ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 125 DEL 05 DE AGOSTO DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI Y CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARIPI - BOYACA NIT: 800.024.789-8
CONTRATISTA	CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS NIT: 901.209.686-1 R/L: ANDRES CAMILO ALARCON GUTIERREZ C.C. 1.049.614.470 DE TUNJA
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA, MOTONIVELADORA Y VIBROCOMPACTADOR PARA EL MANTENIMIENTO Y APERTURA DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE MARIPI - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"
VALOR INICIAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($39.800.000)
PLAZO DE EJECUCION	El contrato deberá ejecutarse en el término hasta el 31 de diciembre de 2026, previa aprobación de los documentos y legalización del contrato
FECHA DE INICIO	VEINTIÚN (21) DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

En Maripi, Boyacá a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2026, se reunieron el ingeniero **JERSON JAHIR QUIROGA CASTILLO** secretario de planeación y obras públicas y **CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS** identificado con NIT: 901.209.686-1 representado legalmente por **ANDRES CAMILO ALARCON GUTIERREZ** identificado con C.C. 1.049.614.470 de Tunja, en calidad de contratista, con el fin de proceder a dar inicio del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 125 DEL 05 DE AGOSTO DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI Y CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA, MOTONIVELADORA Y VIBROCOMPACTADOR PARA EL MANTENIMIENTO Y APERTURA DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE MARIPI - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Maripi - Boyacá considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar inicio al objeto del presente **CONTRATO DE**

PRESTACION DE SERVICIOS N° 125 DEL 05 DE AGOSTO DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI Y CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA, MOTONIVELADORA Y VIBROCOMPACTADOR PARA EL MANTENIMIENTO Y APERTURA DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE MARIPI - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**

2. presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 125 DEL 05 DE AGOSTO DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI Y CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS**, se determinó una duración del contrato equivalente en el término hasta el 31 de diciembre de 2026, previa aprobación de los documentos y legalización del contrato, conforme a RP1 2026000737 del 20 de agosto de 2026 contados a partir de la firma del acta de inicio.

3. **GARANTÍAS.** En cumplimiento de lo estatuido en la normatividad vigente, y dando alcance a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, el oferente deberá constituir en una Compañía de Seguros y a favor del Municipio de Maripi una garantía única que ampare las obligaciones surgidas de la oferta y del contrato así:

 Cumplimiento: Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, la cual deberá contemplar una vigencia igual al plazo de ejecución contractual y 4 meses más.

 Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes: por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de duración del mismo y 12 meses más NOTA: El contratista deberá mantener vigentes las pólizas hasta la liquidación del contrato

CUMPLIMIENTO

9.	TIPO DE AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($)	10. VIGENCIA						VERIFICACIÓN	
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL				
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	SI	NO
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 3.980.000,00	5	8	2026	30	4	2027	X	
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 3.980.000,00	SI AMPARA 1 AÑOS, 4 MESES Y 27 DIAS						X	

Se deja constancia que se ha cumplido con los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato de la referencia.

JERSON JAHIR QUIROGA CASTILLO
Secretario de planeación y obras publicas
Supervisor

CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS
NIT: 901.209.686-1
R/L: ANDRES CAMILO ALARCON GUTIERREZ
C.C. 1.049.614.470 DE TUNJA
Contratista

Retención documental					
Elaborado por:		**Revisado por:**		**Aprobado por:**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
YEIMY ORTEGA		JERSON QUIROGA		MILLER FAIR ROMERO	